



Expte. 03-07-03091

RESOLUCIÓN HCD N° 191/07

VISTO

La solicitud de la Coordinadora de la Sección Matemática para que se concursen cinco cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple del área (códigos internos 119/21, 119/28, 119/40, 119/41 y 119/42);

CONSIDERANDO

Que este trámite esta reglamentado por Ordenanza HCS 8/86 y Resolución HCD 71/02;

Que la Coordinadora de la Sección Matemática ha propuesto la integración del correspondiente Jurado;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Llamar a concurso para cubrir cinco cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple (códigos internos 119/21, 119/28, 119/40, 119/41 y 119/42) en el área Matemática. Este llamado se registrá por las normas establecidas en la Resolución HCD 71/02.

ARTÍCULO 2°.- Fijar el período de inscripción de postulantes del 03 al 24 de octubre de 2007, los días hábiles de 09 a 13 hs. en Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende sin número, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 3°.- Integrar el jurado de la siguiente manera:

Miembros Titulares: Dr. Carlos OLMOS
(Prof. Titular – FaMAF)
Dra. Linda SAAL
(Prof. Asociada – FaMAF)
Dr. Juan P. ROSSETTI
(Prof. Adjunto – FaMAF)

Miembros Suplentes: Dra. Sonia NATALE
(Prof. Adjunta – FaMAF)
Dr. José LIBERATI
(Prof. Adjunto – FaMAF)
Dr. Elvio PILOTTA
(Prof. Adjunto – FaMAF)



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

ARTÍCULO 4°.- Los postulantes deberán poseer título de Licenciado en Matemática o equivalente y capacidad para desempeñarse como auxiliar docente en todas las materias básicas de área.

Las materias básicas sobre las que se sustanciará la prueba de oposición, de las establecidas en el art. 1° de la Resolución HCD 288/99, son las que se indican a continuación: Análisis Matemático I, Análisis Matemático II, Análisis Matemático III, Álgebra I, Álgebra II y Álgebra III.

Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 5°.- Désele la correspondiente difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL SIETE.

PS

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dra. ISABEL DOTTI
VICE DECANA
Fa.M.A.F.